



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
INSTITUTO AUTÓNOMO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO CHACAO
COMISIÓN DE CONTRATACIONES PERMANENTE
CONCURSO ABIERTO N°IAMMCH-CCP-CA-2018-005

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO AUTÓNOMO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO CHACAO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE MARZO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2019”.

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE CONTENTIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO

El Instituto Autónomo de Mercados del Municipio Chacao del estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las Empresas especializadas en el ramo, a presentar Manifestación de Voluntad de Participar y Ofertas en el Concurso Abierto N° IAMMCH-CCP-CA-2019-002, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO AUTÓNOMO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO CHACAO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE MARZO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2019”.**

En el Concurso Abierto se empleará el mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre Contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, previsto en el numeral 1 del Artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Oficina de Contrataciones Públicas, en el Edificio sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Presidencia, Avenida Mohedano entre calle Ávila y Urdaneta, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda, a partir del día viernes (08) de febrero de 2019 hasta el día miércoles (20) de marzo de 2019, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m., previa presentación de la solicitud por escrito, identificando a la Empresa interesada, su dirección, teléfonos y dirección de correo electrónico y autorización de la persona que retirara el Pliego de Condiciones, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar; así como, el pago de la cantidad no reembolsable de MIL BOLÍVARES CON 00/100 (Bs.1.000,00), mediante depósito a nombre del IAMMCH., en la Cuenta Corriente N° 0171-0012-27-6000108639 de Banco Activo, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada.

Los participantes podrán solicitar por escrito a la Comisión de Contrataciones Permanente, las aclaratorias que sean necesarias, desde el día viernes (08) de febrero de 2019 hasta el día martes (12) de febrero de 2019, en el horario comprendido entre las 9:30 a.m. a 11:30 a.m. y 2:30 p.m. a 3:30 p.m. Las solicitudes recibidas una vez transcurrido el plazo aquí establecido se consideran extemporáneas; y cuyas respuestas serán suministradas a las Empresas participantes específicamente el día miércoles (13) de febrero de 2019, a las 10:00 a.m. en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Presidencia, Avenida Mohedano entre calle Ávila y Urdaneta, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda.

De conformidad con el Artículo 67 del Decreto con Rango, valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre Contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, se realizará el día jueves, (21) de febrero de 2019, iniciándose a las 10:30 a.m., en la Avenida Mohedano entre calles Ávila y Urdaneta, Edificio sede del Mercado Municipal de Chacao, Nivel C, Población Chacao, Caracas; salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que el Instituto Autónomo de Mercados del Municipio Chacao, asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE: El Instituto Autónomo de Mercados del Municipio Chacao se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, a los siete (07) días del mes de febrero de 2019.

Comisión de Contrataciones

Verónica Silva
V-6.856.146
Suplente

YESENI BARAHONA
V- 11.738.221
Miembro Principal

ALEJANDRO URDANETA
V-14.274.300
Miembro Principal

MARIA DE JESUS TORRES
V-7.663.640
Secretario

